



Derecho Penal Ambiental y de la Empresa





Derecho Penal Ambiental y de la Empresa



PROPUESTA DE VALOR

Somos una boutique penal corporativa, especializada en la defensa penal de la empresa y sus funcionarios, en delitos vinculados a la actividad empresarial ambiental y general.

La alta especialización de nuestro equipo y su dedicación completa a cada caso y cliente, son los pilares sobre los que se sostiene nuestra firma.



www.hcfirma.pe



Defensa Penal Ambiental

Recientemente las autoridades ambientales administrativas y penales han fijado su atención en las actividades de las empresas, las cuales afrontan a la par los procesos de fiscalización administrativa ambiental y las investigaciones o procesos penales en contra de sus funcionarios.

Nos complace ser la primera firma de abogados con una práctica principal en materia penal ambiental, la misma que se sustenta en la alta especialización en la materia de nuestros abogados y del equipo multidisciplinario (ingenieros ambientales, petroleros, de minas, forestales; biólogos, entre otros) que nos brinda soporte en las causas que patrocinamos.

Nuestra oferta incluye todas las contingencias penales derivadas de las acciones de la empresa y sus funcionarios en el ambiente.

Nuestras áreas de trabajo son las siguientes:



DEFENSA PENAL MINERA

La actividad minera entraña una serie de riesgos, para los cuales la empresa ha adoptado medidas de prevención, mitigación y compensación. No obstante, por razones diversas (humanas y naturales), los riesgos se concretan en impactos ambientales que dan origen a una investigación penal. Nuestros servicios parten de la identificación de la normativa administrativa-ambiental que subyace a la investigación penal. Sobre la base de ella, diseñaremos una estrategia legal dirigida a aclarar la ausencia de responsabilidad penal de los funcionarios de la empresa por los impactos en mención.



DEFENSA PENAL DE EMPRESAS DEL SECTOR HIDROCARBUROS

Gracias a años de experiencia en el rubro y constante interacción con especialistas técnicos en materia de hidrocarburos, nuestra firma le ofrece el diseño y ejecución de estrategias legales altamente sofisticadas. Sea que la investigación penal se originara por un sabotaje de terceros a la infraestructura petrolera, un derrame de hidrocarburos, la quema de gas o por una recomendación de la autoridad de fiscalización administrativa ambiental, nuestra firma le brindará la mejor propuesta legal para lograr una defensa exitosa de sus funcionarios o de la propia empresa.



DEFENSA PENAL FRENTE A ACTIVIDADES DE IMPACTO EN EL SECTOR FORESTAL

Nuestra práctica se dirige a la defensa penal de empresas enmarcadas dentro de la legalidad administrativa, las que requieren de asesoría penal especializada como consecuencia de una desfavorable interpretación de la normatividad administrativa, del activismo de organizaciones colectivas o de malas relaciones comunitarias, se hayan visto involucrados en una investigación penal en su contra y/o de sus funcionarios.

Para ello, nuestra firma pone a su disposición un conjunto selecto de profesionales especializados en la materia penal forestal, quienes -apoyados en especialistas en materia forestal (ingenieros forestales, ingenieros ambientales, entre otros), realizarán conjuntamente una estrategia para afrontar con éxito las investigaciones y procesos penales contra la empresa o sus funcionarios.



DEFENSA PENAL DE EMPRESAS INDUSTRIALES

Los diversos tipos de industrias están sujetos a una serie de contingencias penales por el desarrollo de su actividad tales como: la imputación de contaminación sonora por parte de personas aledañas a los lugares donde realizan la actividad empresarial, la emisión o vertimiento de sustancias que se imputa superar los límites máximos permitidos o -excepcionalmente- los estándares de calidad ambiental, entre otros.

Conocedores de las necesidades de las distintas empresas del rubro industrial, ofrecemos sólidas estrategias jurídico-penales en materia ambiental, las que cuentan con un soporte de distintas áreas destinadas a evitar las sanciones penales en contra de nuestros clientes.



ALTERACIÓN DEL AMBIENTE Y EL PAISAJE

La alteración del ambiente y el paisaje es uno de los temas que más contingencias penales generan en el desarrollo de la actividad empresarial. Cada situación es distinta, pues la normativa administrativa regula de forma diversa a estos dos elementos naturales. Por ejemplo, es el caso de un humedal, en el que convergen diversa normativa y autoridades administrativas ambientales como: autoridades de fauna silvestre (SERFOR), de recursos hídricos (AMA) y, de ser un Área Natural Protegida, el SERNANP.

Nuestro equipo analiza el caso concreto y determina las obligaciones administrativo-ambientales aplicables al caso. Sobre la base de dicha información se diseña una estrategia penal ambiental, con el objetivo de reducir o evitar las contingencias penales.



ASESORÍA PENAL DE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA

La forma como el legislador peruano ha decidido canalizar la responsabilidad penal ambiental de la empresa es atribuirle esta responsabilidad al representante legal (Art. 314-A del Código Penal).

A efectos de evitar la atribución de responsabilidad penal a la alta dirección de la empresa, por hechos absolutamente inocuos como el ejercer la representación legal de ella y no tener alguna función operativa (gerentes legales o apoderados de la empresa), ofrecemos el diseño de una sólida estrategia que, amparada en los más avanzados aportes de la doctrina penal -nacional y extranjera- y los pronunciamientos de la Corte Suprema, evitará las contingencias penales atribuidas por el sólo hecho de tener un cargo directivo.



Defensa Penal Empresarial

Por diversas razones la operación de una empresa genera riesgos, algunos de naturaleza penal, derivados de situaciones como el contacto de representantes con funcionarios públicos en procesos comerciales, la gestión de la seguridad y la salud de los trabajadores, la realización de operaciones financieras o comerciales con personas naturales y jurídicas que pueden estar inmersos en una investigación penal.

Nuestra labor se avoca a lograr que los riesgos generados por la operación de la empresa no tengan contingencias penales, tanto a la persona jurídica, como a la persona natural. Para ello, partimos de un análisis pormenorizado de las necesidades de la empresa frente al problema concreto que ella tiene y diseñaremos una estrategia legal pormenorizada, la que -una vez aprobada- nos permitirá llevar a cabo los actos de defensa que aseguren la satisfacción de los intereses de nuestros clientes.

Los campos en los que desarrollamos nuestra práctica son los siguientes:



DEFENSA PENAL FRENTE A IMPUTACIONES POR EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS

Desde hace no mucho es una política de Estado el controlar con mayor detalle las actividades que las personas realizan en el sistema financiero y comercial. Consecuencia de ello es que muchas empresas son incluidas en investigaciones por este delito, las cuales les generan una serie de perjuicios reputacionales, comerciales y financieros.

Nuestros servicios se avocan a entender -comercial y jurídicamente- las operaciones que generaron la investigación. Luego, diseñamos una estrategia que permita afrontar con éxito los actos de investigación iniciados por el Ministerio Público y esclarezca los hechos investigados, con el objetivo de excluir a la empresa y sus funcionarios de la investigación y el proceso penal.



GESTIÓN DE RIESGOS PENALES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La COVID 19 mostró un nuevo reto a las empresas: la necesidad de fortalecer sus procesos internos de prevención de riesgos que pudieran afectar al trabajador como consecuencia de sus actividades.

Para ello, existen protocolos de prevención, aprobados por el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo, y lineamientos diseñados por diversas entidades para atenuar los riesgos existentes. No obstante, la práctica demuestra que, pese a la adopción de medidas preventivas, se siguen generando incidentes laborales.

Por esta razón, nuestra labor es esclarecer frente a las autoridades penales el funcionamiento interno del sistema de seguridad y salud en el trabajo, a efectos de evitar que el suceso pueda traer una consecuencia jurídico-penal a la empresa o sus funcionarios.



DEFENSA PENAL FRENTE A IMPUTACIONES EN EL MARCO DE LA TRIBUTACIÓN

Uno de los puntos más sensibles de la actividad empresarial es la tributación. No sólo porque es un área técnicamente muy especializada, sino que por la carencia de criterios suficientemente claros en la administración conlleva a que se inicie, primero, una fiscalización administrativa y luego una investigación penal.

Para afrontar la contingencia penal-tributaria, nuestros servicios incluyen el análisis de su documentación con personal especializado en la materia tributaria (contadores y abogados tributaristas), quienes nos brindarán información que es la base para el diseño de una sólida estrategia penal. Luego de la aprobación de la estrategia, desarrollamos los actos destinados a satisfacer las necesidades de nuestros clientes, desde una exclusión de la investigación hasta la regularización tributaria.



ASESORÍA PENAL SOCIETARIA

Si bien es un deseo que los vínculos societarios se mantengan estables en el tiempo, no siempre sucede ello. Muchas veces la confianza depositada en un socio, directivo o gerente se ve defraudada, generando un perjuicio patrimonial a la empresa o sus accionistas.

Nuestro equipo, dentro de la más alta reserva y confidencialidad, evalúa la información aportada por el cliente y, en función de sus intereses, diseña una estrategia legal para hacer posibles sus objetivos. Sea defendiendo a un accionista o directivo frente a una imputación penal injusta; o, de ser necesario, al asumir la formulación de una denuncia contra otros funcionarios o accionistas de la empresa, nuestra firma está dispuesta a darle la mejor asesoría jurídica-penal para alcanzar sus objetivos.



DEFENSA PENAL EN CASOS DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO

Los procesos de contratación con el estado implican el riesgo de que las empresas y sus funcionarios sean incluidos en una investigación penal. Si bien las empresas pueden tener un programa de cumplimiento que puede evitar que ellas tengan responsabilidad, no es el caso de sus funcionarios quienes pueden verse inmersos en una investigación y un proceso por esta materia.

Gracias a nuestro equipo de apoyo, compuesto por especialistas y capacitadores en materia de Contrataciones con el Estado, podemos ofrecerle una asesoría altamente especializada que procurará; (i) una adecuada explicación a los atribuidos defectos administrativos; (ii) la exclusión de los funcionarios de la investigación penal.



DUE DILIGENCE PENAL

En nuestra firma estamos totalmente convencidos que no existe mejor defensa que una buena estrategia de prevención de riesgos, sobre todo cuando deseamos realizar una inversión en campos que son altamente complejos y sobre los que podría existir una contingencia penal muy compleja de advertir.

Conocedores de las necesidades de nuestros clientes, sobre todo de aquellos que desean invertir en nuestro país, ofrecemos el servicio de due diligence penal, el cual se orienta a realizar un diagnóstico de los riesgos penales de existen en el negocio sobre el que se desea realizar la inversión. Ya sea en actividades agroindustriales de alta complejidad, en actividades de hidrocarburos o minería en zonas de alta conflictividad social, o en adquisiciones de empresas con activos en situaciones delicadas, nuestra firma se encuentra dispuesta a analizar profundamente los riesgos penales de la operación, para que usted tome la mejor decisión de inversión.



**Daniel O. Huamán
Castellares**

Socio

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Cuenta con amplia experiencia teórica y práctica en la asesoría y el litigio penal ambiental y empresarial, tanto en el sector público como privado. Actualmente, se dedica a la asesoría jurídica-penal de importantes empresas en los rubros de: construcción, hidrocarburos, minería, agroindustria, agroforestal, industria de alimentos, industria de manufacturas, entre otros.

Asimismo, se desempeñó como Asesor de la Fiscalía de la Nación destacado al área de Productividad Fiscal y al mejoramiento de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental y como secretario técnico de la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial.

Tiene amplia experiencia en Derecho procesal penal y litigación oral, la que le ha permitido formar parte del equipo de expertos para la reforma penal y procesal penal de la Cooperación Internacional Alemana (GIZ) y ser parte del staff de instructores del Proyecto de Apoyo al Sector Justicia del Colegio de Abogados de EE. UU. (ABAROLI).

EXPERIENCIA ACADÉMICA

Profesor de Teoría del Delito en la Maestría en Derecho Penal de la Universidad de San Martín de Porres (2020-actualidad) y Profesor de Delitos ambientales, minería ilegal y trata de personas en la Academia de la Magistratura (2015-actualidad). Tiene un LL.M. (Master of Laws) por la Universidad de Freiburg (Alemania) (2018), licenciatura en Derecho y segunda especialidad en Derecho ambiental y de los recursos naturales por la Pontificia Universidad Católica del Perú (2013).

Ha realizado estancias de investigación en: Universidad de Friburgo (Suiza - 2011 a 2012), Max Planck Institut für Internationales und Ausländisches Strafrecht (Alemania-2012, 2014, 2020), Universidad Autónoma de Madrid (España - 2020) y la Universidad Externado de Colombia (2009-2012).



**Milagros M.
Vásquez Soto**

Abogada Asociada

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Abogada litigante en procesos penales, en la defensa de personas jurídicas y naturales en diferentes etapas del proceso penal. Así como, elaboración de estrategia legal, ejecución implementada y seguimiento del caso.

Anteriormente, se ha desempeñado como abogada adscrita a la Procuraduría MPS.

EXPERIENCIA ACADÉMICA

Magíster en Derecho Penal y Procesal Penal por la Universidad Carlos III de Madrid, España. Effective Members- United Nations Latin American Institute for the Prevention of Crime and the Treatment of Offenders.

Conferencista frecuente en diversos congresos, seminarios y diplomados realizados por instituciones privadas y públicas de índole académico a nivel nacional e internacional (México, Colombia, Bolivia y Brasil).

Publicación en diversas revistas y obras colectivas especializadas en derecho penal. Miembro fundador y principal del Centro de estudios e investigación «Scientia et iuris». Miembro asociado de la Sociedad Peruana de Derecho- Comisión contrataciones con el Estado.



**Abel Rabanal
Carrillo**

Abogado Asociado

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Cuenta con experiencia teórica y práctica en la asesoría y el litigio penal empresarial y de criminalidad compleja, en la defensa de personas jurídicas y personas naturales. Actualmente, se dedica a la asesoría, planificación y ejecución de estrategias de defensa penal en delitos empresariales, económicos, contra la administración pública y de criminalidad organizada.

Asimismo, se ha desempeñado en distintas firmas del sector privado enfocadas en la defensa penal, asumiendo el cargo de abogado asociado y encargado de dirección y supervisión de programas de formación profesional. También se ha desempeñado en el Ministerio Público como parte del Servicio Civil de Graduandos, lo que le permite contar con un amplio panorama del proceso penal.

EXPERIENCIA ACADÉMICA

Cuenta con estudios concluidos del Máster en Derecho Penal Económico y de la Empresa de la Universidad Carlos III de Madrid, España y de la Maestría en Derecho Penal de la Universidad de San Martín de Porres. Asimismo, cuenta con certificación del Michigan Language Assessment en el manejo del idioma inglés.

Conferencista en eventos académicos abordando temas de teoría del delito, delitos económicos, criminalidad organizada y litigación penal. Ha publicado en revistas como Actualidad Penal del Instituto Pacífico, entre otras.



EXPERIENCIA PROFESIONAL

Abogada litigante en procesos penales, en la defensa de personas jurídicas y naturales en diferentes etapas del proceso penal. Así como, elaboración de estrategia legal, ejecución implementada y seguimiento del caso. Anteriormente, se ha desempeñado como abogada junior en el Estudio Jurídico “Asegura Capital”.

EXPERIENCIA ACADÉMICA

Abogada por la Universidad Nacional Hermilio Valdizán –UNHEVAL, con conocimientos y experiencia en Derecho Penal. Actualmente, maestrando en la Maestría de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres, de manera presencial, mención Derecho Penal.

Miembro del Centro de estudios “Iuris Prudens”.

**Nayeli M.
Ponce Alvino**

Abogada Asociada



**Brenda D.
Quiroga Espinoza**

Asociada

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Bachiller en Derecho por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con formación especializada en Derecho Penal Económico y de la Empresa, Derecho Penal y compliance. Se orienta al diseño e implementación de estrategias legales, así como en la gestión integral de casos, integrando un enfoque técnico – jurídico con visión estratégica en litigio penal y asesoría corporativa.

Asimismo, posee experiencia en la implementación de Modelos de Prevención de Delitos conforme a la Ley N.º 30424, incluyendo la elaboración de matrices de riesgos penales, el desarrollo de políticas y procedimientos internos, así como en la implementación de Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SPLAFT) para empresas o entidades calificadas como sujetos obligados.

EXPERIENCIA ACADÉMICA

Se ha desempeñado como asistente de cátedra en Derecho Comercial II (2023-2025) y Derecho Procesal Penal I (2025) en dicha casa de estudios. Actualmente, es asistente de cátedra en Derecho Penal Económico en la Universidad San Ignacio del Loyola.

Ha sido reconocida en competencias jurídicas a nivel nacional por su excelencia académica y habilidades de litigación, destacando como mejor expositora en la mesa de debate “Convencionalidad y Constitucionalidad de la Nueva Ley de Extinción de Dominio” realizada en el III Congreso Nacional de Grupos de Estudios en Materia Penal.

Ha participado como ponente en el “II Youth Forum Insolvency (Bankruptcy): New Problems and Challenges”, organizado por la Facultad de Derecho de la Moscow State University, entre otros espacios académicos.



Derecho Penal Ambiental y de la Empresa



administracion@hcfirma.pe



+51 933 895 325



[@hcdefensapenal](https://www.facebook.com/hcdefensapenal)



[HC Defensa Penal](https://www.linkedin.com/company/hc-defensa-penal)



www.hcfirma.pe